

Autor: El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile
Fecha: 18/03/2016
País :Chile
Ciudad: Santiago
Ref. Cech: 34 / 2016

Firme nuestra esperanza en defensa de la vida

Mensaje a los católicos y pueblo de Chile, ante la aprobación en primer trámite del proyecto de Ley pro aborto

1. La Cámara de Diputados, con una relativa mayoría de votos, ha dado su aprobación al proyecto de Ley presentado por el actual Gobierno que preside la Sra. Michelle Bachelet, que despenaliza y permite el aborto en tres casos. Junto a muchos expertos, innumerables organizaciones de la sociedad civil, la Iglesia católica y otras confesiones cristianas, hemos señalado respetuosa y reiteradamente, que esta decisión constituye una grave ofensa a la dignidad del ser humano y en particular una agresión contra la vida del más inocente de todos los seres: el concebido y no nacido, al que la Constitución política afirma que la Ley protege. Creemos que esta decisión constituye una trágica expresión de la “cultura del descarte”, en que los excluidos son considerados desechos “sobrantes” de la sociedad, como lo llama el papa Francisco (cfr. *Evangelii gaudium*, 53 y 74).

2. Agradecemos a los diputados que han defendido la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural. Su testimonio es una expresión de coherencia que ennoblece el trabajo legislativo.

3. Mientras gobiernos y autoridades, también muchos de los legisladores a favor del aborto, debaten las diversas formas de salvaguardar la “casa común” de la humanidad, recordamos la afirmación del papa Francisco, que no *“es compatible la defensa de la naturaleza con la justificación del aborto. No parece factible un camino educativo para acoger a los seres débiles (...) si no se protege a un embrión humano (...): «Si se pierde la sensibilidad personal y social para acoger una nueva vida, también se marchitan otras formas de acogida provechosas para la vida social»”* (*Laudato Si'*, 120).

4. Esperamos que el Senado de la República vuelva a estudiar en profundidad el proyecto de Ley aprobado por la Cámara baja. Más que abortos, nuestra sociedad, entre otras medidas, necesita la creación de unidades de acompañamiento a las mujeres con embarazos difíciles en todos los centros de salud, de salvar siempre ambas vidas y agilizar los itinerarios de adopción. Como siempre, junto a muchas otras instancias sociales, estamos disponibles para hacer llegar nuestros aportes y contribuir a salvaguardar la vida de nuestros compatriotas más vulnerables, así como acompañar a las madres que tantas veces se sienten presionadas a no tener al hijo que esperan.

5. En la cercanía de Semana Santa, en que celebramos a Jesús, Señor de la vida, los obispos de la Iglesia Católica de Chile invitamos a nuestros hermanos creyentes y no creyentes, a mantener firme la esperanza y a trabajar con más fuerza y decisión para que la vida y la dignidad de cada ser humano sea respetada siempre.

6. Esta es la hora de intensificar la oración por nuestra Patria y sus legisladores y de realizar las acciones legítimas que sean necesarias para asegurar que toda creatura humana tenga la posibilidad de desarrollarse en plenitud y ser feliz.

Que la Virgen del Carmen, madre de Chile, nos acompañe en la misión de hacer de Chile una “casa común”, un espacio donde todos gocemos de un lugar privilegiado y donde la vida sea acogida, acompañada y respetada.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Ricardo Card. Ezzati Andrello
Arzobispo de Santiago
Presidente

+ Alejandro Goic Karmelic
Obispo de Rancagua
Vicepresidente

+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción

+ Cristián Caro Cordero
Arzobispo de Puerto Montt

+ Cristián Contreras Villarroel
Obispo de Melipilla
Secretario General

Santiago, 18 de marzo de 2016.